



COMUNICADO A LA BASE AFILIADA
MENSAJE DE SOLIDARIDAD, EMPATÍA Y ORIENTACIÓN DE ACCIONES
FRENTE A LA EMERGENCIA POR EL SISMO DEL 10 DE AGOSTO

Queridas compañeras y queridos compañeros:

Desde la Junta Directiva de ASRUV enviamos un abrazo fraterno y profundamente solidario a toda nuestra base afiliada, a sus familias. Expresamos nuestra más sincera empatía con cada una de las personas y comunidades que hoy enfrentan momentos de angustia y dificultad tras el impactante sismo registrado el pasado lunes 10 de agosto, el cual afectó gravemente a miles de familias en diversos municipios de los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Quindío, Risaralda, Cauca, entre otros.

Como organización sindical, entendemos que los desastres naturales no solo causan afectaciones materiales, sino que generan un fuerte impacto psicológico y emocional en la población. Por ello, desde los primeros momentos de esta contingencia y como acción primaria, ASRUV desplegó una estrategia de comunicación orientada a brindar información clara y precisa, con recomendaciones sobre medidas de prevención y autocuidado.

En estos primeros días hemos asumido con rigor y responsabilidad el deber de informarlos, acudiendo exclusivamente a fuentes oficiales para evitar el pánico y contrarrestar la desinformación en estos momentos críticos.

Sabemos que la vocación de ayuda de nuestro pueblo se ha volcado masivamente hacia las zonas afectadas. Sin embargo, tras ponernos en contacto directo con las entidades e instituciones encargadas de la gestión del riesgo, nos han enfatizado la necesidad de **evitar acciones individuales o desarticuladas.**

Para garantizar que la ayuda llegue efectivamente a quienes más la necesitan, durante estas primeras 72 horas la Junta Directiva se ha concentrado en divulgar campañas de solidaridad formalmente establecidas y en recomendar el direccionamiento de apoyos únicamente a través de los organismos oficiales y autorizados hasta tanto se cuente con mayor información sobre las necesidades concretas de los territorios afectados.

Es importante mencionar, en el marco de la transparencia para con nuestra comunidad: el apoyo y la mitigación de una catástrofe de esta magnitud son, en primer orden, responsabilidad directa de las instituciones del Estado, los organismos de socorro y, posteriormente, son complementados por la histórica solidaridad ciudadana que hoy vuelve a responder con altura.

Queremos aclarar frente a comentarios realizados sobre la capacidad de acción de nuestra organización que ASRUV no puede asumir competencias que desbordan sus posibilidades organizativas ni destinar ilimitados recursos que comprometan los planes estatutarios aprobados por nuestra Asamblea General.





No obstante, en este segundo momento transcurridas las 72 horas del desastre, actuando con racionalidad, mesura y profundo sentido humano, la Junta Directiva ha determinado las siguientes acciones dentro de sus capacidades presupuestales:

- **Identificación de afectados en nuestra base:** Se han establecido directrices para direccionar un rubro solidario hacia cada sede y seccional, con el fin de priorizar a las familias de nuestros propios afiliados y afiliadas que hayan sufrido afectaciones.
- **Entrega de ayudas de primera necesidad:** Estos rubros económicos específicos se destinarán a la entrega de elementos de ayuda humanitaria urgente, representados exclusivamente por insumos de primera necesidad como alimentos no perecederos y kits de aseo
- **Equipos coordinadores de sede:** Estarán a cargo de recabar la información de los núcleos familiares de nuestros afiliados/as que hayan sido afectados directamente por este evento sísmico con el fin de direccionar los apoyos de forma rápida y directa. Los equipos de coordinación de sede de ASRUV tendrán la autonomía para la ejecución y distribución del recurso suministrado y harán entrega a Tesorería de los soportes, facturas de compra de los insumos entregados a manera de apoyo.
- **Limité del apoyo:** El apoyo será entregado exclusivamente en especie en los términos antes mencionados hasta que se agote el rubro suministrado para cada seccional o sede. En este caso, se atenderán por orden de prioridad. (En la eventualidad de que no se requiera en alguna sede, el recurso se podrá direccionar en especie a un organismo reconocido de atención a desastres, se recomienda Cruz Roja o Defensa Civil).

Hacemos un llamado fraterno a mantener la calma, la templanza y a atender estrictamente las recomendaciones de los organismos de atención a desastres. Los invitamos a seguir colaborando desde sus posibilidades individuales, pero haciéndolo siempre a través de canales institucionales seguros.

Asimismo, les solicitamos denunciar e informar de manera inmediata cualquier anomalía o manejo irregular que evidencien en la recolección y entrega de aportes dirigidos a esta causa.

Acompañamos de corazón a quienes hoy sufren las consecuencias de este evento natural. Con responsabilidad, efectividad y unidad, seguiremos aportando nuestro grano de arena para superar esta emergencia.

En los próximos días informaremos del avance de la ejecución de esta segunda fase y las acciones que se adoptarán posteriormente a ella.

Fraternamente.

JUNTA DIRECTIVA ASRUV

ASRUV SOLIDARIO, LIDERANDO ACCIONES POSITIVAS PARA SUS AFILIADOS Y AFILIADAS

